

**ANUNCIO COMISIÓ DE VALORACIÓ**  
**Concurso Méritos "Técnico Superior de Información y Comunicación"**

De conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria, apartado 8.2, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada en el día de hoy, ha efectuado la siguiente propuesta de adjudicación provisional:

a).- Relación de concursantes, con indicación de la puntuación total obtenida en la primera fase (méritos generales):

Aspirante: María José Martínez Lianes.

Puntuaciones:

A1.- Antigüedad	10,00
A2.- Pertenencia al cuerpo	4,88
B.- Grado personal	1,00
C1.- Titulaciones académicas	0,50
C2.- Cursos form. y perf. genéricos	2,00
C3.- Valenciano	0,75
C4.- Idiomas comunitarios	2,00
<b>Total puntos primera fase</b>	<b>21,13</b>

Al haber obtenido en esta primera fase la puntuación mínima de quince puntos prevista en las Bases 7.1, último párrafo, y 7.3, primer párrafo, la aspirante accedió a la segunda fase del concurso.

b).- Relación de concursantes, con indicación de la puntuación total obtenida en la segunda fase (méritos específicos):

Aspirante: María José Martínez Lianes.

Puntuaciones:

A.- Entrevista y memoria	9,00
B.- Experiencia acreditada	6,00
C.- Cursos form. y perf. específicos	3,00
<b>Total puntos segunda fase</b>	<b>18,00</b>

c).- Relación de concursantes, con indicación de la puntuación final del proceso, una vez sumadas las valoraciones obtenidas en las dos fases del proceso:

Aspirante: María José Martínez Lianes.

Puntuaciones:

1.- Primera fase (méritos generales)	21,13
2.- Segunda fase (méritos específicos)	18,00
<b>Puntuación final del proceso</b>	<b>39,13</b>

En consecuencia, se formula propuesta provisional de adjudicación del puesto de trabajo objeto de la convocatoria a Doña MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ LIANES.

d).- Se hace constar que no existen concursantes excluidos/as.

La presente propuesta se expondrá en el Tablón de Anuncios y en la página web (opción Menú HOME+, TABLÓN DE ANUNCIOS) de la Entidad Metropolitana durante diez días hábiles, pudiendo los/as concursantes formular las reclamaciones que consideren oportunas (Base 8.5). Transcurrido el plazo indicado y resueltas, en su caso, las reclamaciones formuladas, la Comisión elevará propuesta de adjudicación definitiva a la Presidencia de la EMTRE.

Valencia, a 1 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO

Fdo. Higinio J. Sanchis Juste